MARÍA MERCED ROVIRA GARBAYO, REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD TITULAR DEL REGISTRE DE LA PROPIETAT DE SABADELL Nº 6, conforme al artículo 19 bis de la Ley Hipotecaria
CERTIFICO:

DATOS DE LA FINCA

Finca: **7746**
Municipio/Sección: SABADELL SECCIÓN 5ª
CRU: **08127000236863**

Tipo: Vivienda
VPO: No

Descripción literal de la finca
URBANA. ENTIDAD NÚMERO DOS DE LA COMUNIDAD. VIVIENDA situada en la planta PRIMERA puerta SEGUNDA, de la casa número cincuenta, en el bloque C-5 del grupo Espronceda Norte, hoy Plaza Rogelio Soto, número once, en el término de Sabadell. Tiene una superficie construida, incluida la parte proporcional de los elementos comunes, de OCHENTA metros CUARENTA Y CUATRO decímetros cuadrados. Se compone de cocina, comedor-estar, terraza, tres dormitorios, baño y aseo. LINDA: al frente entrando, con caja de escalera, cámara de ventilación y vivienda puerta primera de la misma planta; por la derecha entrando, con vuelo de la urbanización destinada a paso de peatones y zona verde que le separa de la Plaza del Grupo; por la izquierda entrando, con vuelo de la urbanización destinada a paso de peatones y zona verde que le separa de la Plaza del grupo; y al fondo, con vivienda puerta primera de la planta primera de la casa número cuarenta y nueve. Tiene una CUOTA de NUEVE enteros TRESCIENTAS SESENTA Y CINCO milésimas de otro entero por ciento. REFERENCIA CATASTRAL: 6080809DF2968H0002DI.

Datos catastrales
Referencia Catastral: 6080809DF2968H0002DI

Coordinación de la finca con catastro
Estado coordinación: No Coordinada

TITULARIDAD

Datos titular

Titular:	VERONICA MONTES RODRIGUEZ, N.I.F. 47163669F
Numerador:	1
Denominador:	1
Porcentaje:	100,000000 %
Tipo derecho:	Pleno dominio
Título:	COMPRA
Asiento:	Inscripción 1 de fecha 11/07/2014
Protocolo:	473
Fecha documento:	22/05/2014
Notario:	MARÍA DEL CARMEN QUERO ILLESCAS

CARGAS PROCEDENCIA

C.S.V. : 2081271236266C4C

OTRAS CARGAS

Tipo de carga: NORMAS PH
Texto contenido: Según resulta de la inscripción 1ª, de fecha trece de marzo de mil novecientos ochenta, sujeta a las NORMAS que regulan el régimen de Propiedad Horizontal del total edificio del que forma parte esta finca.
Asiento: Inscripción 1 de fecha 11/07/2014
Protocolo: 473
Fecha documento: 22/05/2014
Notario: MARÍA DEL CARMEN QUERO ILLESCAS
Notaría: MONTORNÈS DEL VALLÈS
Texto de procedencia: POR TRASLADO DE LA FINCA N°: 31724 de SABADELL 00, Asiento de Inscripción 1 con Fecha 13/03/1980, TOMO: 2230, LIBRO: 734, FOLIO: 132, Titulo PROPIEDAD HORIZONTAL Asiento y Diario /, Fecha de Documento

CARGAS PROPIAS

HIPOTECA

A favor de: BANCO DE SABADELL SA, C.I.F. A08000143
Operación: Préstamo
Principal: 73.676,79 euros
Principal garantizado: Sí
Fecha de inicio: 31/05/2014
Fecha de vencimiento: 31/05/2044
Duración: 360 meses
Intereses ordinarios
Inicial: 4 %
Máximo: 12 %
Duración: 18 meses
Importe: 13.261,82 euros
Garantizado: Sí
Intereses demora
Máximo: 15 %
Duración: 24 meses
Importe: 22103,04 euros
Garantizado: Sí
Costas y gastos
Importe: 3.683,84 euros
Garantizado: Sí
Asiento: Inscripción 2 de fecha 11/07/2014
Protocolo: 474
Fecha documento: 22/05/2014
Notario: MARÍA DEL CARMEN QUERO ILLESCAS
Notaría: MONTORNÈS DEL VALLÈS

Certificaciones de carga

Fecha certificación: 22/09/2025
Título: CERTIFICACION JUDICIAL
Protocolo/Juicio: 82/2023
Notario/Juzgado: JUZGADO PRIMERA INSTANCIA 10 SABADELL

NOVADA por la inscripción 3
CEDIDA por la inscripción 4

NOVACION HIPOTECA

A favor de: BANCO DE SABADELL SA, C.I.F. A08000143
Operación: Préstamo

C.S.V. : 2081271236266C4C

Principal novado: 73.676,79 euros
Principal garantizado: Sí
Fecha de inicio: 31/05/2014
Fecha de vencimiento: 31/05/2045
Duración: 372 meses
Intereses ordinarios
Inicial: 4 %
Máximo: 12 %
Duración: 18 meses
Importe: 13.261,82 euros
Garantizado: Sí
Intereses demora
Máximo: 15 %
Duración: 24 meses
Importe: 22103,04 euros
Garantizado: Sí
Costas y gastos
Importe: 3.683,84 euros
Garantizado: Sí
Asiento: Inscripción 3 de fecha 14/10/2021
Protocolo: 12687
Fecha documento: 09/09/2021
Notario: JAVIER MICÓ GINER
Notaría: SABADELL
NOVADA la inscripción 2
CEDIDA por la inscripción 4

AFECCION
Tipo: Transmisiones exenta
Plazo: 5 años
Fecha de la afección: 14/10/2021

CESION HIPOTECA
A favor de: AXACTOR ESPAÑA SL, C.I.F. B87334637
Principal garantizado: No
Asiento: Inscripción 4 de fecha 03/09/2024
Protocolo: 2637
Fecha documento: 26/06/2024
Notario: MANUEL RICHI ALBERTI
Notaría: MADRID
CEDIDA la inscripción 2

AFECCION
Tipo: Transmisiones autoliquidada
Plazo: 5 años
Fecha de la afección: 03/09/2024

DOCUMENTOS PENDIENTES DE DESPACHO
No hay documentos pendientes de despacho

SABADELL a 22/09/2025 11:08:39.

C.S.V. : 2081271236266C4C

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del Tratamiento: Registrador-a/Entidad que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos.

Finalidad del tratamiento: Prestación del servicio registral solicitado incluyendo la práctica de notificaciones asociadas y en su caso facturación del mismo, así como dar cumplimiento a la legislación en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que puede incluir la elaboración de perfiles.

Base jurídica del tratamiento: El tratamiento de los datos es necesario: para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al registrador, en cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, así como para la ejecución del servicio solicitado

Derechos: La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral.

Categorías de datos: Identificativos, de contacto, otros datos disponibles en la información adicional de protección de datos.

Destinatarios: Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. No se prevén transferencias internacionales.

Fuentes de las que proceden los datos: Los datos puede proceder: del propio interesado, presentante, representante legal, Gestoría/Asesoría.

Resto de información de protección de datos: Disponible en https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales en función del tipo de servicio registral solicitado.

CONDICIONES DE USO DE LA INFORMACIÓN

C.S.V. : 2081271236266C4C

La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita. De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.

Este documento ha sido firmado con firma electrónica cualificada por MARÍA MERCED ROVIRA GARBAYO registrador/a titular de REGISTRE DE LA PROPIETAT DE SABADELL N° 6 a día veintidós de septiembre del dos mil veinticinco.

(*) C.S.V. : 2081271236266C4C

Servicio Web de Verificación: https://sede.registradores.org/csv

(*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).

C.S.V. : 2081271236266C4C